

Quito, 19 de diciembre de 2019.

Estimado Abg. Rubén Aguirre.
De mis consideraciones.
Presente. -

Por medio de la presente solicito muy comedidamente se sirva incorporar la renuncia irrevocable de la señora Astrid Guggenbuhl a su cargo de Presidente de la compañía Sierrashoes S.A. de conformidad con la carta de renuncia emitida el día 25 de octubre de 2019, para lo cual me sirvo adjuntar copia del acta de junta de la compañía antes mencionada, misma que se celebró el día 26 de octubre de 2019.

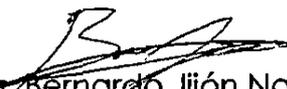
Lo solicitado obedece al Art. 269 de la Ley de compañías que manifiesta:

"Art. 269.- La renuncia del cargo de administrador surte sus efectos, sin necesidad de aceptación, desde el momento de su conocimiento por parte del consejo de administración, si lo hubiere, o del organismo que hiciere sus veces. Si se tratare de administrador único, no podrá separarse del cargo hasta ser legalmente reemplazado, a menos que hayan transcurrido treinta días desde aquel en que presentó la renuncia."

En este sentido, la renuncia de la señora Astrid Guggenbuhl funge como Presidente, por lo cual, existe aún la representación legal del Gerente General de la empresa Sr. Uwe Guggenbuhl.

Por tal motivo y expresando mis agradecimientos anticipados, solicito se sirva registrar la renuncia antes mencionada.

Atentamente,


Abg. Bernardo Jijón Nankervis.
MAT. PROF. 17-2017-241